jsk/mrc
S.72ª/362ª

Oficio Nº 11.488

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2014

A S.E. LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación a los impuestos a la renta y al patrimonio, y su protocolo”, suscritos en Washington el 4 de febrero de 2010, y las notas intercambiadas, en igual fecha y lugar, correspondiente al boletín N°9258-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébanse el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación a los Impuestos a la Renta y al Patrimonio y su Protocolo, suscritos en Washington el 4

de febrero de 2010, y las Notas intercambiadas, en igual fecha y lugar, relativas a dicho Convenio.”.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO GONZÁLEZ TORRES
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados